



Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcd.malargue.gov.ar](http://www.hcd.malargue.gov.ar)



## COMUNICACIÓN N° 476/2.021

VISTO: El contenido del Expediente N° 4.757 HC 018 – 2.020. Bloque Cambia Mendoza. Proyecto de Comunicación: Solicitar al Banco de la Nación Argentina la colocación de cajeros automáticos en las localidades de Bardas Blancas y Agua Escondida.

Que las localidades de Bardas Blancas y Agua Escondida representan dos de los núcleos rurales más poblados del Departamento y que es preciso mejorar y ampliar la cantidad de servicios prestados en los mismos, tanto por el municipio como por las diferentes instituciones.

y;

CONSIDERANDO: Que cada vez más personas hacen uso de Tarjetas de Débito, ya sea para cobrar sus salarios como para percibir asignaciones o beneficios sociales y en estas localidades no siempre hay disponibles terminales de pago electrónico para utilizarlas.

Que existe en el lugar, además de la población residente, una afluencia importante de visitantes, los cuales en muchas oportunidades necesitan dinero en efectivo para realizar sus compras en los mencionados parajes.

Que resulta importante que el Municipio pueda gestionar una Terminal Bancaria para retiro de efectivo.

Que la presente solicitud propone una mejora en el servicio a los usuarios que puede reflejarse en el consumo de productos y servicios en las mencionadas localidades.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE  
EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

### COMUNICA

ARTÍCULO 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Malargüe, vería con agrado que el Banco de la Nación Argentina dispusiera la colocación de cajeros automáticos en las localidades de Bardas Blancas y Agua Escondida del mencionado Departamento.

ARTÍCULO 2º: Remítase copia de la presente pieza legal a la mencionada Entidad Bancaria.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.





Uriburu y Saturnino Torres  
5613 Malargüe – Mendoza  
República Argentina  
Tel/Fax: (0260) 4471743  
[www.hcd.malargue.gov.ar](http://www.hcd.malargue.gov.ar)



---

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO  
DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A CATORCE DIAS DE OCTUBRE  
DE DOS MIL VEINTIUNO

Blanca Carolina Páez

Secretaria

**Oswaldo Martín Palma**

Presidente

